

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



ICA9712113Y4
Registro Federal de Contribuyentes

INMOBILIARIA CANOPO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14081063253
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
BENITO JUAREZ , QUINTANA ROO A 03 DE JUNIO DE 2024



ICA9712113Y4

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	ICA9712113Y4
Denominación/Razón Social:	INMOBILIARIA CANOPO
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	11 DE DICIEMBRE DE 1997
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1999

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 77500	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: MZA 53	Número Exterior: LTE 41
Número Interior: SECCION A, 2DA ETAPA	Nombre de la Colonia: ZONA HOTELERA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: QUINTANA ROO	Entre Calle: BOULEVARD KUKULCAN
Y Calle: RETORNO CHAC	

Actividades Económicas:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país.
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de exportación de servicios de hotelería	100	01/01/2004	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/01/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/1997	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/1997	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2004	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2004	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2004	
Información sobre intereses y beneficiarios de los mismos. Sistema Financiero.	A más tardar el día 15 de Febrero del siguiente ejercicio.	01/01/2020	
Declaración mensual informativa sobre depósitos en efectivo mensuales superiores a quince mil pesos. Sistema Financiero	A más tardar el día 10 del mes siguiente al mes de que se trate.	01/01/2020	
Retención Intereses. Sistema Financiero	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2020	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/06/03|ICA9712113Y4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

dfFU7wvJ6U7ul0LgrMAMeqJjx3x/pczybMWiXjuJT6AjlMvCKGDd/P6E2ePaPcSjwFpVdF/Ou2nkSzOaAHY6mLoh
gWU6XXBQ0N+LzAF5WUeK1TLzBYfyiu+rxnzd9lqrLB95xM5GUGL9dqToQ3YGdA69DmlGTLTOnLXucllc8jY=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728